

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### INTERBIAK BIZKAIKO HEGOALDEKO AKZESIBILITATEA, S. A.

#### Publicación de adjudicación

Publicación de adjudicación en aplicación del artículo 93 del Real Decreto Ley 2/2000, texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad Adjudicadora:
  - a) Organismo: Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S.A., Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia, actuando en nombre propio y por cuenta de ésta en la gestión del Plan de Accesibilidad Bizkaia 2003.
  - b) Número de expediente: 034/2007.
2. Objeto del contrato:
 

Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.  
Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de construcción, asistencia técnica a la información pública, a la obtención de la D.I.A., al proceso expropiatorio y a la dirección de obra del tramo 9, Peñascal - Venta Alta, de la Fase I de la Variante Sur Metropolitana» (Exp. 034/2007).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 9.896.946,00 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 13 de mayo de 2008.
  - b) Contratista: Ute Hegoalde II (Idom Ingeniería y Consultoría, S. A.; Fulcrum, S. A.; Dair Ingenieros de Consulta, S. L.; y Geoconsult, S. A.).
  - c) Importe de adjudicación: 9.784.840,06 euros, IVA incluido.

Bilbao, 14 de julio de 2008.–El Director Gerente, Javier Olivares Lapatz-Gortazar.–52.566.

### INTERBIAK BIZKAIKO HEGOALDEKO AKZESIBILITATEA, S. A.

#### Anuncio

1. Entidad Adjudicadora: Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S. A., Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicios para la realización del seguimiento fotográfico y videográfico sistemático de las obras de construcción de la Variante Sur Metropolitana (Exp. 021/2008).
  - b) Lugar de ejecución: Bizkaia.
  - c) Plazo de ejecución: 24 meses.

#### 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

#### 4. Presupuesto de licitación: 301.724,13 euros.

IVA 16 por ciento: 48.275,87 euros.  
Total: 350.000,00 euros.  
Valor estimado (IVA excluido): 626.454,74 euros.

#### 5. Garantía Provisional: 2 por ciento del Presupuesto de Licitación.

#### 6. –Obtención de documentación e información:

- a) www.interbiak.bizkaia.net.
- b) Interbiak, S. A.

Islas Canarias, 19, 1º.  
48015 - Bilbao.  
Teléfono 94 405 70 00.

#### c) Fecha límite de obtención de documentos e información: el de la fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no se exige.
- b) Otros requisitos: ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. Presentación de las ofertas:

#### a) Fecha límite de presentación: hasta las doce (12) horas del día 10 de octubre de 2008.

#### 9. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Bilbao, 18 de agosto de 2008.–El Director Gerente, Javier Olivares Lapatz-Gortazar.–52.567.

### INTERBIAK BIZKAIKO HEGOALDEKO AKZESIBILITATEA, S. A.

#### Anuncio

#### 1. Entidad Adjudicadora: Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S. A., Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicios en materia de geología y geotecnia a las labores de control en la Autopista de Cadagua, tramo: Arbuio-Sodupe, en el eje del Ballonti, tramo: Portugalete-Markonzaga-Kueto y en la supervisión y asesoría de varios proyectos, anteproyectos y obras de construcción (Exp. 011/2008).
- b) Lugar de ejecución: Bizkaia.
- c) Plazo de ejecución: 24 meses.

#### 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

#### 4. Presupuesto de licitación: 300.394,25 euros.

IVA 16 por ciento: 48.063,09 euros.  
Total: 348.457,34 euros.  
Valor estimado (IVA excluido): 300.394,25 euros.

#### 5. Garantía Provisional: 2 por ciento del Presupuesto de Licitación.

#### 6. Obtención de documentación e información:

- a) www.interbiak.bizkaia.net.
- b) Interbiak, S. A.

Islas Canarias, 19, 1º.  
48015 - Bilbao.  
Teléfono 94 405 70 00.

#### c) Fecha límite de obtención de documentos e información: el de la fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no se exige.
- b) Otros requisitos: ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. Presentación de las ofertas:

#### a) Fecha límite de presentación: hasta las doce (12) horas del día 10 de octubre de 2008.

#### 9. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Bilbao, 18 de agosto de 2008.–El Director Gerente, Javier Olivares Lapatz-Gortazar.–52.568.

### SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC

#### Anuncio de fusión de fondos de inversión

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva –sociedad gestora–, de una parte y Santander Investment, Sociedad Anónima –entidad depositaria– de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los fondos de inversión que más adelante se indican, de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a su institución absorbente, sucediendo ésta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas:

Fondo absorbente: Santander Monetario, FI.

Fondos absorbidos: Santander Dinero, FI; Femp Cor- to Plazo, FI.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los fondos relacionados, con fecha 5 de septiembre de 2008.

Se informa a los partícipes de todos los fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la gestora.

Madrid, 5 de septiembre de 2008.–El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S. A., SGIIC, Antonio Faz Escaño.–53.063.